

Distinguidos Usuarios:

La Escuela Técnica de Aviación Civil (ETAC), Centro Regional de instrucción aeronáutica especializada AVSEC/ASTC TRAINAIR PLUS de la OACI, impartirá tres eventos de instrucción de **“Seguridad de la Aviación para Guardias que laboran en Áreas Restringidas de los Aeropuertos o Aeródromos CAT. 11” - Recurrente**, en la ciudad de Guayaquil.

Objetivo:

Reconocer las actualizaciones de las funciones, procedimientos y tareas en materia de seguridad de la aviación, que han de cumplir en el puesto de trabajo.

Requisitos:

Tener habilitado dentro de los dos años el certificado de Guardias Inicial o recurrencia.

1.

CURSO	Seguridad de la Aviación para Guardias que laboran en Áreas Restringidas de los Aeropuertos o Aeródromos CAT. 11
CLASE	Recurrente
CÓDIGO DE EVENTO	SEG-GUA-2026-013-R
FECHA:	27 enero 2026
DURACIÓN:	1 día - 6 horas
LUGAR:	Aulas Dirección Zonal de Guayaquil
HORARIO:	08:00 A 14:40 horas
INSTRUCTOR	Sr. Marco Paz y Miño
MODALIDAD:	Presencial

2.

CURSO	Seguridad de la Aviación para Guardias que laboran en Áreas Restringidas de los Aeropuertos o Aeródromos CAT. 11
CLASE	Recurrente
CÓDIGO DE EVENTO	SEG-GUA-2026-014-R
FECHA:	28 enero 2026
DURACIÓN:	1 día - 6 horas
LUGAR:	Aulas Dirección Zonal de Guayaquil
HORARIO:	08:00 A 14:40 horas
INSTRUCTOR	Sr. Marco Paz y Miño
MODALIDAD:	Presencial

3.

CURSO	Seguridad de la Aviación para Guardias que laboran en Áreas Restringidas de los Aeropuertos o Aeródromos CAT. 11
CLASE	Recurrente
CÓDIGO DE EVENTO	SEG-GUA-2026-012-R
FECHA:	29 enero 2026
DURACIÓN:	1 día - 6 horas
LUGAR:	Aulas Dirección Zonal de Guayaquil
HORARIO:	08:00 A 14:40 horas
INSTRUCTOR	Sr. Marco Paz y Miño
MODALIDAD:	Presencial

Conforme la normativa vigente en el Programa de Instrucción de Seguridad de la Aviación AVSEC (PISA):

1. *"Las entidades acreditadas, así como la Autoridad Aeronáutica remiten a la ETAC los listados del personal para que sea formado, entrenado, especializado o capacitación recurrente, previo el proceso de selección."*

2. Para personal que **NO** es de Seguridad. - *"Las empresas que realizan servicios aeroportuarios, así como la Autoridad Aeronáutica remiten a la ETAC personal para que sea formado, entrenado, especializado o capacitación recurrente, previo el proceso de selección."*

Para realizar su solicitud de cupo, agradeceremos enviar un oficio a nombre del señor Miguel Alejandro del Río Morales, Director de la Escuela Técnica de Aviación Civil, Encargado; y enviarla de manera digital a los correos electrónicos:

recepciondocumentos@aviacioncivil.gob.ec

jenny.valencia@aviacioncivil.gob.ec